

Director-Gerente:

Rafael Osuna Pineda

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía: 6 pesetas trimestre.

Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:

DIARIO

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Jueves 14 de Enero de 1926

ADMINISTRACION

IMPRENTA
García Lovera, 20

APARTADO NÚMERO 30.

TELÉFONO NÚMERO 184.

FRANQUEO
CONCERTADO

Las romerías cordobesas

Como todo lo tradicional y típico, las populares romerías cordobesas a parajes lejanos de la Sierra y pueblos santuarios, húllanse en una decadencia lamentable y algunas están a punto de desaparecer.

Únicamente conserva su primitivo encanto, su inusitada animación la del día de la Candelaria, si bien hace ya bastantes años cambió de escena, pues sustituyó, para celebrarla, el arroyo de las Piedras por el de Peñachorro, lugar este mucho más pintoresco que aquél, por lo cual la romería ganó mucha con la sustitución.

En cambio las que se efectúan durante la cuarentena al exmonasterio de Santo Domingo de Silos Coeli y después de Semana Santa al santuario de Nuestra Señora de Liñares, cada año que transcurren están menos asimiladas, a pesar de los esfuerzos que, para que no descaigan, realizan sus respectivas hermanadas.

Ya que se ha perdido muchas costumbres tradicionales de nuestro pueblo es preciso que estas no corran la misma suerte y, para impedirlo, se proponen llevar a la práctica fólices iniciativas, de las que ya tienen noticias nuestros lectores, el alcalde don Peñarito Barbadillo Saavedra, cordobés de pura cepa, que profesa un cariño rayano en la idolatría a su ciudad natal.

El señor Barbadillo trata de que el Ayuntamiento contribuya a aumentar la brillantez de tales romerías celebrando en ellos concursos de parejas vestidas a la andaluza, de carros adornados, de canto, de baile y otros en los que, para estimular a los concursantes, se conceden premios artísticos y de valor.

La idea es sumamente simpática y por el merito el alcalde entusiasta pide apoyo.

¡Qué marco tan apropiado para un concurso de esos cantares inimitables que se llaman sastas es el atrio del templo de Santo Domingo!

Creemos que allí, al celebrarse el quinto al Santo Cristo de San Alvaro que motiva la romería, se debería restablecer la práctica del ejercicio plañista del Vía Crucis, reconstituyendo el que habrá en otros tiempos, hoy casi destruido.

Hace casi seis años era un espectáculo grandioso, concurrido, aplaudido, el que presentaba esa abigarrada multitud que, por unos momentos, suspendía la expansión propia de las gatas campesinas, para recorrer procesionalmente las estaciones de aquél Calvario que tiene gran semejanza con el recorrido por Jesús, para postrarse ante las cruces y elevar al cielo fervorosas plegarias.

El orden, la compostura, la fe con que se realizaba este acto, constituyan una elocente demostración de lo arraigadas que estaban las creencias religiosas en el corazón de los cordobeses.

Notas de color bellísimo han de proporcionar a estas jiras incomparables los concursos de canto y baile generalmente andaluzas, en que el público expresa sus sentimientos y sus pasiones al compás de la guitarra, en esos breves y sublimes poemas que se denominan malagueñas y soleares y en los que las muchachas hacen alarde de su garbo, de su gentileza, de su docilidad, de su gracia, en las danzas típicas de nuestra región, en las sevillanas, en los panderos, en el vito, acompañándose con el riponete de las castañuelas, sonoro y alegre como la risa de la juventud.

Con estos atractivos nuestras clásicas romerías recuperarán su primitivo encanto, su pura animación, volverán a ser cascos plásticos de vida, rebosantes de luz, llenos de ambiente popular, y este resurgimiento debörá a la iniciativa plausible de un alcalde cordobés de pura cepa en cuyo corazón ocupa su lugar preferente entre los sentimientos que atesora, el exaltado amor a la ciudad donde viera la primera luna.

R. de M.

El Centro Filarmónico irá a Cádiz

Ha regresado de Cádiz una comisión del Centro Filarmónico formada por el presidente de dicha entidad don Antonio Arvalo, el secretario don Rafael Castillejo y el tesorero don Manuel Salcines.

El motivo de este viaje ha sido gestionar la asistencia de la estudiantina del Centro a las fiestas del Carnaval gaditano y para que tome parte en un concurso de estudiantes que allí se celebrará esos días.

La comisión regresa muy satisfecha del resultado de su gestión y ha recibido muchas atenciones de las autoridades gaditanas, que han acogido con sumo agrado el propósito del Centro Filarmónico Eduardo de Lucena.

La comisión encontró el apoyo más cordial en dos buenos amigos del señor Arvalo, los distinguidos gaitistas don Antonio J. Méndez de los Reyes y don Sebastián Pro, que acompañaron a los comisionados en sus negociaciones.

Nos complace como cordobesa, de que el Centro Filarmónico plenea constituir su gloriosa tradición y nuevamente ostende por el mundo la bandera de la música cordobesa.

Don Alfonso pernoctará en Montalbán.

DEL GOBIERNO CIVIL

La venta ambulante
El presidente de la Confederación General Española don José Carrillo Pérez, estuvo ayer visitando al gobernador civil, a quien requirió para que haga cumplir las prescripciones legales en lo referente a la venta ambulante y persecución de la clandestinidad.

Multados
Por el gobernador civil han sido multados Tomás Lluna y Antonio M. Caño.

Al primero se le han impuesto setenta y cinco pesetas por vender con reincidencia huevos a precio superior al tasado, y al segundo ciento cincuenta pesetas por vender chorizo también a precio más elevado que el de tasa.

La medalla del homenaje al Rey

El gobernador civil rogó a los periodistas que advirtieran en sus respectivos periódicos que cuantas personas deseen adquirir la medalla del homenaje al Rey, la obtendrán en las oficinas del Gobierno Civil, mediante la entrega de diez pesetas.

A la medalla acompañará un diploma en que consta el derecho a ostentar la condecoración.

Visitas
Ayer visitaron al gobernador civil don José Carrillo Pérez, el alcalde de Fernán Núñez y el director de la Granja Agrícola don José Raso.

En la Prueba Suprema del Alumbramiento

El embarazo es perido delicadísimo para toda mujer. El estado de su salud requiere especial atención, tanto por sí misma, como por la criatura que lleva en el seno. Un tónico que robuste a la señora, que normaliza sus funciones ordinarias y la ayuda a acercarse sin temor a la prueba suprema del parto, es el:

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
Lo venden en las farmacias.

DE LA PROVINCIA

Anclano agredido
El vecino de Letena Antonio Pérez Carvajal, de sesenta y nueve años de edad, denunció a la Benemérita que había sido agredido por Francisco García, quien con un azudón le produjo a Antonio una herida en la región occipital de cuatro centímetros.

La Guardia civil averiguó que Antonio solía insultar con frecuencia a Francisco y a la familia de este por cuestiones de latores y que no había sido Francisco sino un muchacho que García tiene recogido llamado Fernando Corralón, quien le produjo al anciano la herida al ver cómo insultaba el viejo a su protector.

Detención
La Guardia civil de Peñarroya ha detenido al recluta del reemplazo de 1922 Aureliano Ortiz Rodríguez, que había sido declarado prófugo.

Aureliano acababa de regresar de Nueva York.

Preso que se fuga
De la Cárcel de Almadén se ha fugado el reclaso Francisco Arroyo Benavente, que cumplía condena por robar.

La Guardia civil logró capturarlo a poco de efectuar la evasión.

Individuo detenido
La Guardia civil de Nueva Carteya ha detenido a Fermín Piedra Muñoz, a instancias del alcalde de aquella localidad.

Igualmente en la Cárcel.

SE ARRIENDA desde el día la casa número 7 de la plaza de Cáceres, muy amplia, para fonda, restaurante o cosa análoga.

Darán razón, Fernando Colón, 17.

El gobernador y los periodistas

La visita del Rey a Bujalance
Ayer recibió el gobernador a los periodistas a la hora de costumbre.

Les manifestó que había estado despidiendo a S. E. Monseñor Ilundain, Arzobispo de Sevilla.

Este había marchado muy satisfecho de su estancia en Córdoba.

Refiriéndose al viaje regio dijo el señor Caballo Lepiedra que ya podía facilitar noticias concretas:

Está en marcha el Rey llegaría a Bujalance el día 15, a las ocho de la noche.

Don Alfonso cenaría en Jaén, por eso retrasa su llegada.

Las autoridades se trasladarán a Bujalance para cumplimentar a S. M. y acompañarán al Monarca hasta Córdoba, para aquí despedirlo esa misma noche.

Don Alfonso pernoctará en Montalbán.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de tenencia de armas, contra Joaquín Jaraba.

Actuará de defensor el abogado señor Velasco.

El procurador señor Ramírez representará al procesado.

En la Sala segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Montoro por el delito de daño, contra Miguel Torres y dos más.

Informará en defensa de los procesados el letrado señor Jiménez de la Cruz.

El procurador señor Arávalo representará a los acusados.

En la misma Sesión se efectuará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Priego, por el delito de tenencia de armas, contra Rafael Aguilera, actuando de defensor el abogado señor Espina.

El procurador señor Torres está encargado de la representación.

El Consejo provincial de Fomento

Sentencias

La Sección primera ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Córdoba, por los delitos de estafa y uso de nombre supuesto, contra Da Ceñbre Carrasco Rosa, condenándola por el primer delito a 125 pesetas de multa y por el segundo a dos multas de 125 pesetas.

La Sala segunda ha emitido su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baeza, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de inhabilitación especial y a 277 90 pesetas de indemnización al Estado.

La Sala tercera ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala cuarta ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala quinta ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala sexta ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala séptima ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala octava ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala novena ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala décima ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala undécima ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala duodécima ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimotercera ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimocuarta ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimocinquera ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimosexta ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimoseptima ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimoctava ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimocuartava ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimocuartava ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala decimocuartava ha dictado su fallo en la causa seguida en el Juzgado de Baena, por el delito de malversación, contra Juan Bresguer Tudela, condenándolo a tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, a once días y un día de indemnización al Estado.

La Sala

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 14 DE ENERO DE 1926

A las nueve y media de la noche: Gran Sección de Cine y Variedades.—ESTRENO de la primera jornada en cuatro partes de la gran serie francesa en tres ornadas LA FALTA AGENA.—La comedia en dos partes, de gran risa, TOMASIN POLICIA.—GRAN DEBUT de la atracción española Espectáculos Selectos «FRIVOLITE», formada por siete señoritas y dos caballeros.—Maestro director, Bienvenido García.—Variedades—Conjuntos.—Skents.—Revistas.—Magnifica presentación.—Butacas, 2'00 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Gradas, 0'30.

A las cinco y media de la tarde: CINEMATOGRAFO.—Episodios octavo y noveno de EL REY DE PARIS, completando el programa una cinta cómica.—Butacas, 0'75 pesetas.—Gradas, 0'20.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

FUNCION PARA HOY 14 DE ENERO DE 1926

A las nueve y media de la noche: Gran temporada cinematográfica.—Estreno del episodio diez y reprise del nueve de la gran serie BE-TIAS DEL PARAISO.—Estreno de la monumental película en dos jornadas y ocho partes EL TIO PACIONA, que se proyectará completa.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.

A las seis y media de la tarde: Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio once de la grandiosa serie BESTIAS DEL PARAISO. Grandioso éxito de la monumental película UN YANKI EN LA CORTE DEL REY ARTURO, que se proyectará completa.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Medias entradas de grada para niños, 0'15.

Muy pronto estreno de las monumentales producciones EL TEMPLO DE VENUS y LOS CUATRO GINETES DEL APOCALIPSIS.

y dos trajes; señora de Cruz Conde y señora Carmena Conde, cinco jerseys, una camiseta, seis camisetas y cuatro bufandas; doña Concepción L. de Alvear, cuatro camisetas, dos jerseys y cinco jerseys; señoritas de G. de los Ríos, tres bufandas y cinco jerseys; Sra. de Queso de Liendo, dos coquillas, tres gabanes, tres refajos, cuatro camisetas, seis pares de medias y cuatro bufandas; Excmo. señora marquesa de Boll, una caja de dulces; don Antonio Mira, dos docenas de rosquillas; señora de Egallor, tres pares de calcetines y seis camisetas; señora de Gutiérrez, tres camisetas; doña Magdalena Caballero, un jersey; señora G. de Maldonado, dos medias de tela; doña Antonia Abela, dos cajas de gallos; don Rafael Quintela, una caja grande de caramelos; doña Josefina Natera, un jersey; una señora, dos vestidos, cuatro pares de medias, doce pares de calcetines, cuatro pañuelos y cuatro pañuelillos, y Excmo. señora marquesa del Mérito, doce chaquetas de lana,



SOMBRIEROS-CORRAS

Siempre modelos exclusivos. La casa más surtida y que más barato vende.
DIEGO RUIZ.—Calle María Cristina.

DEL AYUNTAMIENTO

Auxiliares terceros
Ayer fue expuesta al público en las Casas Consistoriales la calificación del Tribunal que ha entendido en el primer ejercicio de las oposiciones a las plazas de auxiliares terceros de las oficinas municipales.

Entre los opositores figuran tres señoras.

Cuatro de aquellos han sido excluidos. Figuran con las «notaciones más altas» la señora Pilar Sousa y don Antonio Caballero Guadix.

Visitas
Ayer, por la mañana, visitaron a don Pedro Barbudo en su despacho de la Alcaldía don Francisco Amán, don Francisco Rodríguez Molina, don Manuel Sánchez Molina, don Amador Nas Román, doña Matilde Molina, don José Jurado González, don Diego Raya Cuevas, don Mariano Martínez Alarcón, don José Garrido de Rueda, médico de Alcalá; don Enrique Claret Fábregas, ingeniero fiel con traste; don José Ruano y Ruano, director de la Granja Agrícola, y una representación de las Reverendas Madres Franciscanas.

La Británica. - M. Tienda

Depósito de Carbones Ingleses Hernando de Córdoba-Pi y Margall

TELÉFONO 360. — — — CÓRDOBA

De Instrucción Pública

Poseicionada
Se ha posesionado de su cargo oficial la Directora de Altura y Bungacha, maestra de la primera escuela de niñas de Valencia.

Ascensores
Han sido ascendidas en corrida de escala:

A 7.000 pesetas, doña Angélica López de Prado, de la escuela número 15 de Córdoba.

A 4.000 pesetas, doña Angélica Romero López, de la escuela número 16 de Córdoba.

A 4.000 pesetas, doña Carmen Jiménez Calderón, de La Grajilla.

A 3.500 pesetas, doña Dolores Ballalda Campañas, de Castil de Campo.

ALMACENES DE MANUEL CASANOVA

En el almacén por mayor y tiendas detalladas (Conde Torres Cabrera y Espartería) se están realizando muchos artículos de coloniales a precios muy baratos. Consultar precios del día y encontrarán diferencias beneficiosas para los compradores. Grandes existencias en Conservas de Pescados, Pimientos, Tomates, Azúcares, Arroces, Alubias, Bacalao, Cafés, Chocolates, Galletas, Especias, Canela, Fideos, Lentejas, Jabones, Mantecas frescas, Pañuelos, etc., etc.

propiedad, por lo que real y verdaderamente merecen este nombre. Entonces aparecerá el derecho pleno, sin mancilla, e inscripción que otorgará el «Título Real», cuya inscripción en el Registro constituirá «erga omnes», un título puro, verdadero e instacable.

El territorio ante que el hombre y no el suyo antes que el fondo. Si meditásemos un poco sobre este principio elemental, veríamos el absurdo cometido invirtiendo los términos de este axioma jurídico catastral. Primero la «fiaca fiaca» por su plano parcial. Después la inscripción correspondiente de dominio endosadora de su Título Real. El fondo del Registro no debe ser un fondo incorporeo, sino que su contenido ha de presentar, en primer término, el estado civil, la vida material y corpórea de la propiedad. Después, la vida incorpórea o jurídica del inmueble. Esto, que exige en los libros inmobiliarios una signatura concreta, considerando a las fiacas como personas individuales e independientes en este caso altamente favorable a nuestros designios, ya que, en nuestra Ley hipotecaria cada fiaca ocupa en el libro de Registro un folio y un número, fechándose así con aquél sabio sistema técnico, que nos da casi respeto el sistema del paralelismo entre las inscripciones catastrales y las de nuestro Registro de la Propiedad.

Todo cuanto hemos dicho anteriormente, nos pone de manifiesto la necesidad de completar la obra legislativa del Catastro, dando vida a su natural complemento en otra Ley que coordinando el Registro con el Catastro, establezca los efectos jurídicos que han de darse a las inscripciones de esta última institución.

No sólo es la necesidad de los Títulos Reales como firma sostén de la propiedad inmobiliaria lo que con urgencia se precisa, sino que sin esos Títulos, las aplicaciones sociales son pocas y de escasa eficacia.

Un sistema hipotecario perfecto ha de permitir el desarrollo directo del crédito territorial para todos, y en todas partes. Por eso, porque nuestro vigente régimen sólo de una forma notablemente errónea, inadecuada e incompleta, permite este desarrollo, necesita la base del Catastro parcial. Asombra pensar la transformación económica que registraría España en la balanza mundial, si, haciendo uso del Catastro, coordinando el Registro de la propiedad y creando sus cédulas reales, movilizase los treinta mil millones de pesos que vale su solar.

A esta labor fechada, a este asunto de tan vital importancia para nuestro progreso económico y jurídico, debe el legislador dedicar sus esfuerzos bien seguro de que, en definitiva, establece y resuelve justas aspiraciones de la agricultura española.

Dojar la Ley de Catastro sin el complejo de otra especial que regule los efectos jurídicos que ha de ofrecer el Catastro, es dejar incompleta una obra que debe ser fundamento general a múltiples instituciones.

Nuestro régimen hipotecario necesita, el fundamento en el plano parcial, para que desapareciendo su característica incertidumbre, químera es pretender que una reforma esencial en el procedimiento, entra en inscripción al Registro de la Propiedad, tomas las propiedades inmobiliarias del patrimonio nacional.

Permanecer estático, pretendiendo resolver teóricamente sus grandes problemas, problemas de ser o no ser, es esencialmente, pretender realizar una quimera, que quimera es pretender que una reforma esencial en el procedimiento, entra en inscripción al Registro de la Propiedad, tomas las propiedades inmobiliarias del patrimonio nacional.

El carácter empírico de nuestra legislación hipotecaria, hace que su contenido más que pasable realidad, sea estéril efigie. De ahí, la necesidad de establecer el Catastro del suelo, se hayá verdadera congruencia que debe reinar entre las descripciones prediales de los planos parciales y las inscripciones de nuestro Registro de la Propiedad. Por haberse empeñado en resolver tan ardua cuestión sin el Catastro parcial, yace hoy, como hace medio siglo, impotente para llevar a la legalidad a nuestra propiedad inmobiliaria. Se propuso inscribir toda la propiedad, y, después de tanto tiempo, por tan incompleto como inadecuado modo resuelto, vive aún, «*ex ego*», más que otras terceras partes de la propiedad raíz y espíñula. En treinta millones de parcelas se cae a ésta dividida el territorio nacional. Las que se hallan inscritas lo están sin la realidad que da el plano parcial del Catastro, por lo cual, la inscripción no evita, como afirman distinguidos jurisconsultos, «que pueda ser sustraída en la miseria el mayor propietario, sin culpa suya, sin hecho suyo, sin noticia suya».

Es preciso que las inscripciones del Registro se despojen de su naturaleza meramente literal para que recalan sobre la efectiva realidad que ofrecen los planos parciales del Catastro. Así, y solo así ambas instituciones obrarán con alma y cuerpo tangible. Entonces, como afirma el señor Díaz Moreno, «el Catastro dará al Gobierno substancia física, y el Registro al Catastro, substancia jurídica o derecho de pertenencia en las parcelas catastrales».

Si por otra parte hemos de dar adecuada aplicación al Catastro, modificando y mejorando la técnica jurídica del Derecho de propiedad territorial, no tenemos más remedio que fandar el Registro de la propiedad sobre la «realidad física de los planos parciales del Catastro». Esta modificación, esta perfección, hará desaparecer nuestros mal llamados titulos de

Este salió muy complacido del programa.

BODEGAS CAMPOS

Vinos finos de Moriles, Montilla y Valdepeñas

Servicio a domicilio

EMILIO CASTELAR, 78. Teléfono 257

Los espectáculos

GRAN TEATRO

Añoche, a petición del público, se proyectó por última vez la hermosa proyección cinematográfica «Nordus», que tanto éxito alcanzó en anteriores exhibiciones.

Para hoy está anunciado el estreno de la interesante cinta «El tío paciencia», que seguramente ha de gustar mucho.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

Otro año proyectose un excelente programa cinematográfico.

Figuraron, entre otras, la cinta de la corrida de la Asociación de la Prensa de Barcelona y la hermosa película «¡Qué si la danza!», puesta por última vez al público cordobés.

Este salió muy complacido del programa.

ATENCIÓN!

El depósito de pañuelos de fabricantes de Sabadell y Tarrasa, ruega al público no efectuar sus compras hasta conocer los precios que cotiza esta casa.

CONDE DE CARDENAS, 15

El señor Cruz Conde pasa para Jaén

Anoche, en el expresivo de Sevilla, pasó por esta estación, con dirección a Jaén, el gobernador de la capital andaluza y ex alcalde de Córdoba don José Cruz Conde, para acompañar al Rey y al general Primo de Rivera en un excursión por Andalucía.

Los saludaron en los andenes el gobernador señor Cabello Lapiedra, el alcalde señor Barbudo y Suárez Varela, el presidente de la Diputación provincial señor Santolaya N. tera y otras personalidades.

El señor Cruz Conde continuó su viaje después de conversar con sus amigos.

Miguel Velasco Ruiz

MÉDICO RADIOSO

Consulta de 2 a 5. — Gratuita de 11 a 1

SANTA MARÍA DE GRACIA, 134. CÓRDOBA

Un hombre muere al ser conducido al Hospital

Ayer, a la una de la tarde próxima, ingresó en la Comisaría de Vigilancia un individuo llamado Francisco Fernández Mesa, contra quien se había formulado una denuncia por suponer autor de un harto de barras de jabón.

Dicho individuo se hallaba enfermo y fue conducido a la Casa de Socorro, donde se aplicó una inyección.

La noche volvió a la Comisaría, donde se agravó visiblemente. Se llamó al citado centro benéfico y el médico señor Ansorena acudió, reconociendo al enfermo y acogiéndole su inmediato traslado al Hospital de Agudos.

Momentos después se efectuó el traslado, pero al llegar la camilla al citado establecimiento vió que Francisco Fernández Mesa estaba muerto.

El juzgado se constituyó en el Hospital y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde hoy se le practicará la autopsia.

Constituyó el Consejo de Administración el marqués de la Vega de Alcántara, don Carlos Rodríguez San Pedro, don Honorio Valentín Gómez y el conde de la Florida, iniciador de la campaña a cuya realización corresponde la publicación de la importante revista «expressa».

Por humor acutal

Ha sido denunciada Ana Silvado Tarazona, que vive en Vista Alegre, por haber doce kilogramos de aceituna del olivar de don Francisco Rivera.

El acto será público.

Mujer lesionada

La vecina de esta capital Piedad Lilián Milán, de treinta y dos años de edad, tuvo ayer la desgracia de caer al suelo, resultando lesionada.

Piedad resultó con una herida contusa en el brazo izquierdo de la que fue asistida en la Casa de Socorro.

Dicha mujer, una vez curada, puso en su domicilio casa número 18 de la calle de Ambrosio Marañón.

A pesar de la importancia de la Compañía, regirán para este corto número de representaciones los siguientes precios en el abono:

Platases sin entradas, 75'00 pesetas.

Palcos sin entradas, 60'00 pesetas.

Butacas con entrada, 15'00 pesetas.

Los señores que se abonen a esta temporada tienen derecho preferente al abono para el gran acontecimiento contado para la próxima.

TEMPORADA DE CARNAVAL.

DE SOCIEDAD

— Pasó el día de ayer en Córdoba don Fernando Belmonte, oficial segundo de la Cruz Roja Española, que regresa de Melilla, a donde fue de Madrid para llevar el donativo del Agonalón del Soldado que repartirá la Infanta D. Luisa de Orleans.

Detívose en nuestra capital para saludar a sus parentes, entre quienes figuran la señora doña Araceli Osuna, propietaria de este periódico, y su hermano don Rafael, director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Nuestro querido amigo don Modesto Mestanza ha marchado a Bajalame.

Boda

En la Iglesia parroquial de Santa María se ha celebrado la boda de la bella señorita Carmen Gutiérrez Laguna y el distinguido joven don Antonio Alcántara, empleado en la casa de comercio de don Francisco Hiorro Aragón.

Bautizo la unión don Vicente Reyes, presidente de Salesiano.

Apadrinaron al nuevo matrimonio don Manuel García Barral, apoderado de la expresa casa de comercio y su distinguida esposa doña Francisca Hierro.

Actuaron de testigos don Antonio Ibáñez, don José Espeso, don Francisco García y don José Porras.

El alta mayor, ante el cual se celebró la boda estaba profusamente iluminado.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados pasaron a la casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Organizó un animado baile, amenizado con la fiesta un grupo de músicos del Centro Filarmónico de Eduardo Llach, al cual pertenece el novio.

El nuevo matrimonio ha marchado a una finca de la Sierra, donde pasará los primeros días de la luna de miel.

Le deseamos todo el éxito y prosperidad de venturas.

Rafael Castellano

Especialista en enfermedades del pulmón y corazón.

PLAZA DEL ÁNGEL, SIN NÚM. (C. HIPÓLITO

NICOLAS GUIRAO. - TEJIDOS

FIN DE TEMPORADA 25 por 100 de descuento en todos los artículos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Interesantes declaraciones de Primo de Rivera

Estella cree imprescindible la dictadura para imponer las reformas tributarias

«La Nación» publica unas declaraciones hechas por el marqués de Estella mientras comía con el ministro de la Gobernación, el señor Martínez Añido, el alcalde de Madrid y otros amigos de los que constituyeron el grupo que denominó el presidente «socialista», porque se reunía semanalmente para comer el clásico cocido madrileño.

Había el general Primo de Rivera de la modificación de las costumbres y del rendimiento del trabajo.

Es preciso —dijo— que la jornada baratera sea de cinco horas. Aspiro a que las funciones de los teatros terminen a las doce de la noche, dejando, como en las grandes ciudades, un corto número de locales que pagarán una sobrecota de contribución, para que puedan estar abiertos hasta la madrugada y sirvan de refugio a los noctámbulos.

Para la alevación del presupuesto es breve plazo, es imprescindible ejercer la dictadura en cuanto se refiere a la reforma tributaria.

En todos los grandes países se tributa más que en España. No se concibe que una persona que tenga cincuenta mil duros de renta contribuya con ocho o diez mil pesetas al Estado. Los que ganan cincuenta mil duros en profesiones liberales, apenas llegan a pagar cuatro mil pesetas y, en cambio, los funcionarios que ganan 15.000 pesetas pagan ciento veinticinco pesetas mensuales.

El Gobierno continuará la obra de saneamiento iniciada por el Directorio. La época del sacrificio de todos por el bien público, no ha terminado.

De la alevación del presupuesto dependen el valor de la moneda, el valor de la propiedad y el crédito de la nación, y por ello no espero tropezar con grandes dificultades para la implantación de las reformas financieras.

Los alarmistas dicen que se marcha el capital al extranjero, pero yo estoy seguro de que en ninguna parte paga menos que en España, y tengo la convicción de que el capital sólo emigra cuando se perturba la paz y el orden social.

Una nota de la Presidencia

En la oficina de Prensa de la Presidencia se facilitó una nota exponiendo los fundamentos legales que ha tomado en cuenta el Consejo de Estado para negar la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para la construcción de autovías Orléa.

Parte oficial de África

El parte oficial de África facilitado en la Presidencia consigna lo siguiente:

Ayer llegó a Melilla el crucero «Strasbourg», llevando a bordo al almirante Haider, quien visitó al comandante general, devorándose éste la visita.

Una emboscada establecida en Wadi Has sorprendió a un grupo enemigo, que dejó en muerto a su jefe.

La fuerza se apoderó de nueve acémilas e hizo prisioneros a dos indígenas.

Los moros sometidos del asuar de Dar el Mal sorprendieron un convoy que procedía de Beni Arós, haciendo cinco prisioneros y apoderándose de otras tantas caballerías.

HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. EN C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística — CASA FUNDADA EN 1868 —

Oficinas, Establecimiento y Taller: CONCEPCION, 33 a 37

Sucursal: Joyería Moderna. :: GONDOMAR :: Córdoba

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la acerda marca MOVADO.

Se reforman y construyen toda clase de alhajas y en especialidad orfebrería religiosa.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE, CORDOBA

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1919 y Gran premio en la de Sevilla de 1924

LABORATORIO: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria.

Calle de Alfonso XIII (Oficina del Gobierno Civil) número 18.—Teléfono número 95.

DE 10 A 1 DE LA MAÑANA Y DE 5 A 8 DE LA TARDE

Servicio de desinfección: Campo Santo de los Mártires.—Teléfono 371.—Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leches, tierras minerales y abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orina, espumas, pus, excrementos, tumores parásitos, productos metálicos, comerciales e industriales de todas clases. Sueno-diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malta, etc. Reacciones de Wassermann, Lange, coloidales, etc.

Fabricación de toda clase de Autovacunas. Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etc.—Servicio automóvil de desinfección y desinfección a domicilio.—Desinfección de viviendas, almacenes, rebals, etc.—Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Cursos prácticos de Epidemiología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE.—Los certificados que expide del resultado de sus análisis este Instituto tienen carácter y validez oficial.

Lo que dice el general Gómez Jordana

Los cabileños inutilizan un cañón que poseían

El general Jordana, al abandonar su despacho de la Presidencia, se detuvo a conversar con los periodistas.

Dijo que por la tarde había celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo de Ministros tratando de asuntos de Marruecos y de cuestiones relacionadas con nuestras colonias.

Añadió que se había referido la confederación de África y que las noticias eran satisfactorias.

Tomó diciendo que en el sector de Melilla, como consecuencia de la labor política que se viene efectuando, los cabileños han inutilizado un cañón que poseían.

El vicepresidente del Gobierno habló con los periodistas, manifestándoles que no tenía noticias de interés, excepto la que se refiere a la avalancha marítima de Barcelona, que ha arrasado la barriada llamada de Pekín, destruyendo ochenta viviendas, por lo que han quedado sin albergue numerosas familias.

El aéreo Durán habla del raid aéreo a Buenos Aires

El día de ayer el señor Durán, que acompañó al comandante Franco en el viaje aéreo a la Argentina, hablando con un periodista dijo que sólo había hecho un viaje a Cuba y que, por tanto, no conocía otros países americanos.

Se mostró muy satisfecho de haber sido designado para representar a la Marina en el raid aéreo a la Argentina.

Dijo que su único disgusto es el no poder acompañar durante todo el trayecto al comandante Franco y al capitán Ruiz Alarcón, pues temía que ir embarcado desde Cabo Verde a Pernambuco, porque el aparato no permite en este recorrido más peso que el de sus dos compañeros.

Los aviadores permanecían en Buenos Aires diez días y después visitarán Chile, Perú y otras Repúblicas, pero todas de paso.

También irán a Cuba.

El regreso lo harán por los Estados Unidos e Inglaterra.

El periodista preguntó al señor Durán si daría alguna conferencia en Buenos Aires acerca del desarrollo de la aviación y contestó negativamente, agregando que aquel país está muy adelantado en esa materia y que por ello este raid no ha de causar alianzas extrañas.

Manifestó que no ha recibido ningún encargo especial para los jefes de Estado de los países que ha de visitar, aunque espera recibirlo en Palos de Moguer el día de la salida.

Terminó diciendo que se ha fijado la fecha del 22 del actual para emprender el viaje.

La Infanta Isabel académico protector de la Hispano Americana de Cádiz

Una comisión de la Academia Hispano Americana de Ciencias, Letras y Bellas Artes de Cádiz, acompañada del ministro de Estado, visitó a la Infanta dona Isabel para hacerle entrega del diploma y la insignia de académico protector.

Las niñas de la calle Hilarón Eslava

En el Juzgado de guardia se ha recibido una carta de un soldado del Tercio diciendo saber el paradero de las niñas desaparecidas de la calle Hilarón Eslava.

El denunciante acusa también de haber cometido un robo Crédito que se trata de un perturbado.

El temporal causa grandes estragos

La circulación de trenes ha quedado interrumpida. — Doscientos barracas destruidas por el mar

Barcelona.—A consecuencia del temporal de lluvia ha quedado interrumpida la circulación de trenes de la línea de Barcelona, desde el empalme de Mataró.

En la estación de Oaset, el fuerte marejada destruyó los bloques de cemento que sostienen los discos.

En Badalona y en Sant Cugat la vía ha sufrido grandes desperfectos y a causa de ello no pudo circular ningún tren.

En las barriadas de Pekín, Somorrostro y Bajelot el violento oleaje destruyó docenas de barracas, resultando una muerte con un brazo fracturado.

Los habitantes de dichas barracas se refugiaron en los tinglados de la estación de Pachacantevo.

El Campo de la Bota está inundado.

En Badalona y en otras poblaciones de la costa, las olas arrastraron hasta las calles a las embarcaciones pesqueras que estaban en el puerto.

E Ayuntamiento de Barcelona ha repartido ropas y comestibles entre las familias damnificadas.

La Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, puso a disposición de las familias de las barracas arrasadas por el oleaje todos los vagones que estaban en reparación, los furgones que se hallaban libres y los que estaban en las vías muertas, con el fin de que se refugiaran en ellos.

En las primeras horas de la tarde cayeron fuertes pedriscos.

El temporal ha adquirido tal violencia, que la mayor parte de las calles de la Barcelona están inundadas por el mar.

A las cuatro y media de la tarde se vio pasar por delante de Badalona a un velero desarbolado, siendo imposible prestarle socorro.

En la estación de Francia se ha fijado un aviso anunciando a los viajeros que los trenes no pueden pasar de Arenys de Mar.

Las noticas recibidas de los pueblos de la provincia son en extremo desconsoladoras.

No se recuerda un temporal igual desde hace muchos años.

En la calle de Maristany las olas amenazan alcanzar las fábricas fronteras al mar.

A primera hora de la noche se había aplacado algo el viento y los aguaceros eran menos intensos.

Incendio en la Central Telefónica

Barcelona.—A mediodía se declaró un violento incendio en la Central Telefónica. Seguidamente acudieron los bomberos que tras grandes esfuerzos lograron extinguir el fuego.

Los trabajos de extinción duraron una hora.

El edificio sufrió grandes desperfectos.

Las causas del siniestro se deben a haber caído un hilo de la línea telefónica sobre un cable de alta tensión.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Málaga

El comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda

Málaga.—En el expresivo lluvioso, pro-

cedentes de Madrid, el comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda, quienes prosigieron en hidroavión el viaje a Melilla.

En esta ciudad recogieron el aparato en que ha de hacer el viaje a la Argentina y se trasladaron en él a Palos de Moguer.

Bilbao

Intensa nevada

Bilbao.—En las primeras horas de la mañana descendió sobre esta capital intensa nevada.

La temperatura ha descendido notablemente.

Pontevedra

Vista de una causa importante

Pontevedra.—En la Audiencia de esta capital se ha celebrado la vista de la causa instaurada contra Bartolomé Muñiz y dieciocho agricultores más de Tay que estaban acusados de haber asesinado en el pueblo de Páramo a Dolores Landiro.

La causa del asesinato fue el haber surgido discrepancias con motivo del reparto fiscal.

El fiscal solicitó para Benito la pena de cadena perpetua y para los demás procesados un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

A la vista asistió numeroso público.

Sevilla

Llegada del Cardenal Ilundain

Sevilla.—En el tren correo de Madrid llegó el Cardenal Arzobispo de Sevilla monseñor Ilundain, siendo recibido por el infante don Carlos, las autoridades y comisiones de todos los centros y entidades.

También concurre una Compañía de Infantería, que rindió honores al nuevo Cardenal.

A esto se le tributó cariñosísimo recibimiento.

Monseñor Ilundain dirigióse al Palacio Arzobispal, donde se celebró una recepción de autoridades.

De Marruecos

Convoy enemigo sorprendido

Melilla.—Faerzas de la Mehalia de Melilla establecieron una emboscada en el sector de Tissi Azas, sorprendiendo un convoy enemigo.

En el tiroteo que sostuvieron resultó un rebelde muerto y otro herido.

Se cogió ganado con cargamento de víveres.

Teniente herido

Melilla.—En una posición de Axdir resultó herido, en actos del servicio, el teniente de ingenieros don José García Vázquez.

El almirante Haller

Melilla.—Procedente de Oán fondeó en este puerto el acaecido «Srasburgo», que traía a bordo al almirante Haller.

Este desembarcó y estuvo conferenciando con el general Castro Gómez.

Excursión a Dar Driss y Ben Tibe

Melilla.—El comandante general, acompañado del coronel Godet y de otros jefes, realizó una excursión a Dar Driss y después en el tractor carril se trasladaron todos a Ben Tibe, donde una partida de milicianos ha destruido un puente.

Al anochecer regresaron a la plaza el general Castro Gómez y todos sus acompañantes.

El hermano de Abd el Krim

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a los digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DISPERSIA

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

FLATULENCIAS

OBRAS COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los

ninos incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

Endósea una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y su madre, curiosa de saber cuán esas

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días.

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo



Polluelos
de razas puras

GRANJA PARAÍSO

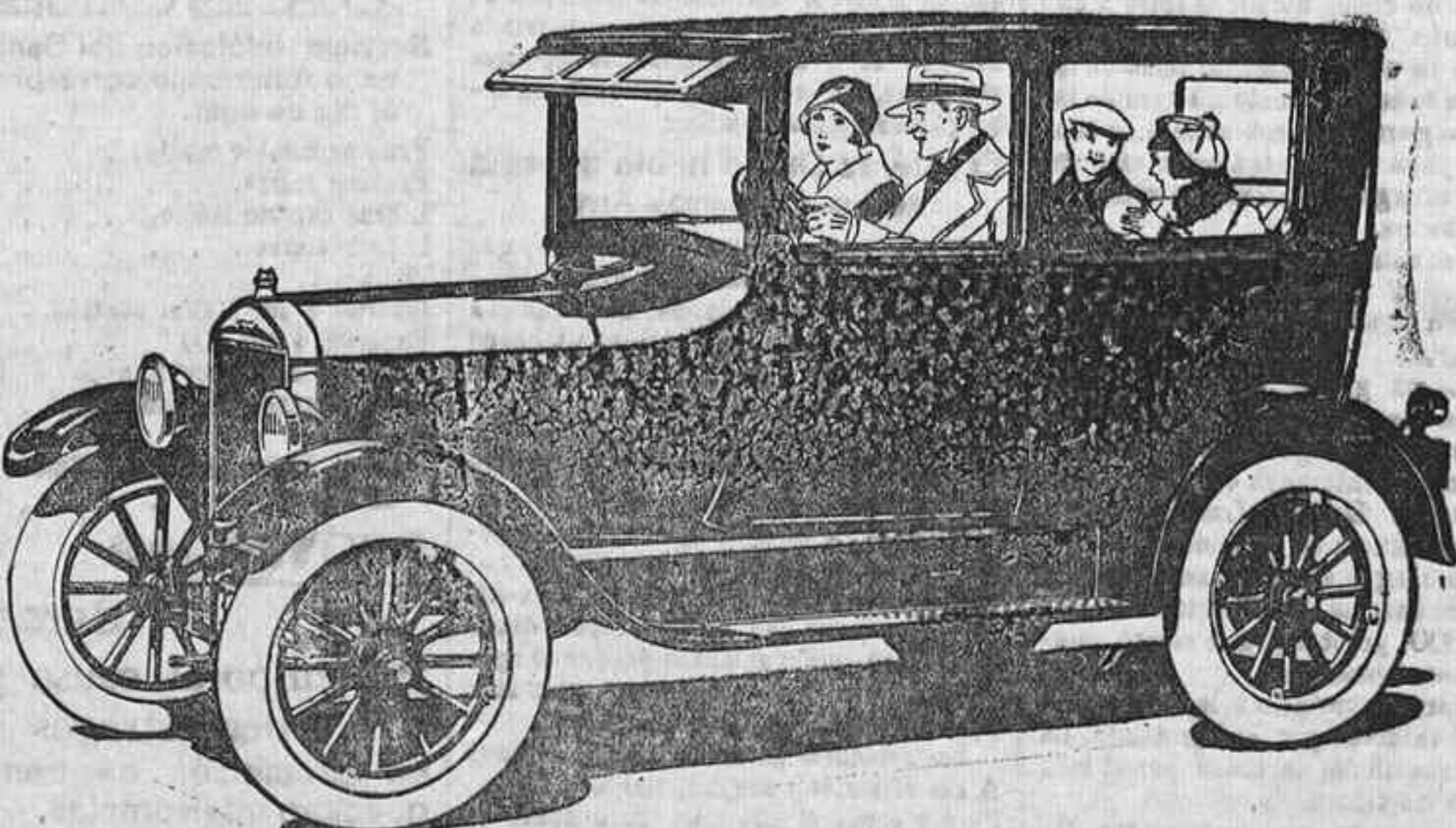
Arenys de Mar (Barcelona)

Ford

ANUNCIA PARA 1926....

Que:

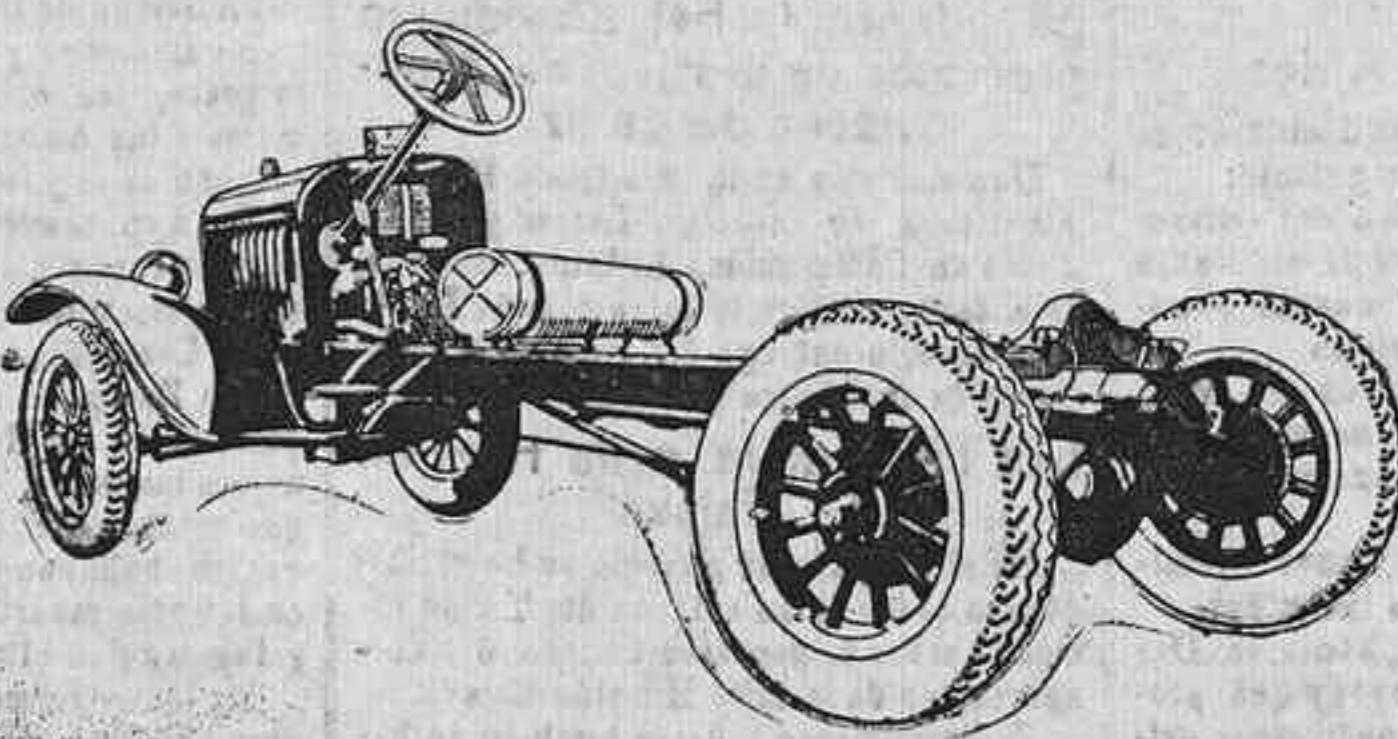
Después de las importantísimas mejoras introducidas en todos sus coches, con carrocerías totalmente de acero, de líneas y acabado intachables, suministrándose completamente equipados con cinco neumáticos balloon, se reducen considerablemente los precios de los coches cerrados.



Ptas. 6.700

Que:

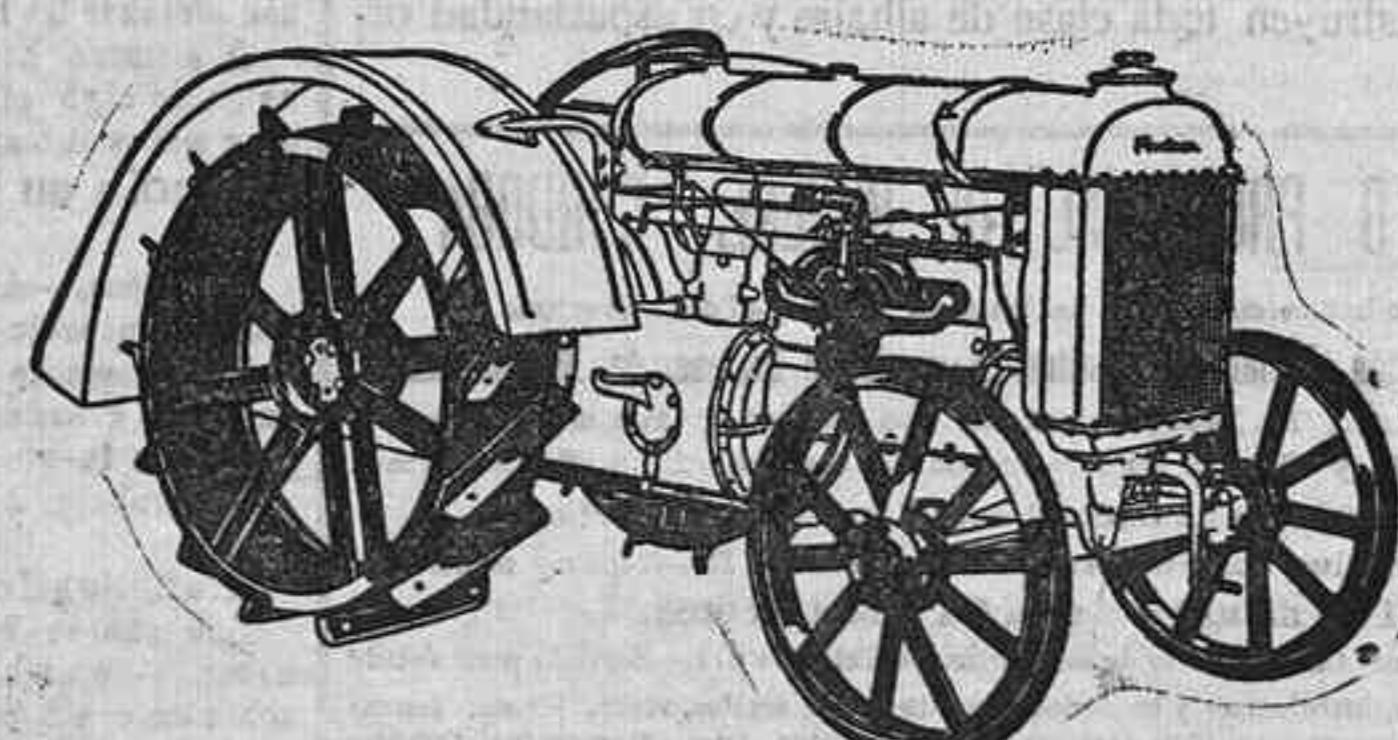
El camión, mil veces probado en todos los ramos de transportes, se ofrece hoy más reforzado, con frenos más potentes y equipado con neumáticos gigante 30 por 5 en las ruedas traseras, con capacidad para transportar mayores pesos, al precio más reducido de Ptas. 3.750



Ptas. 3.750
Con arranque eléctrico Ptas. 4.100

Que:

El tractor FORDSON, la máquina agrícola que sustituye con ventaja la fuerza animal, y cuyo uso se extiende por todas las regiones, se ofrece hoy con una gran rebaja, al nuevo precio de Ptas. 5.200



Ptas. 5.200

PEDIR INFORMES AL AGENTE FORD EN SU LOCALIDAD

Ford Motor Company
S.A.E.
BARCELONA

PASTILLAS
MORELLÓ

OBRAS POR INHALACIÓN
Antiséptico y Balsámico del Bronquio
Hábito de Pino y Balsamo de Toldi, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile». — Madrid. — Apartado, 6.— Barquillo, 21.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen dolores los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota y el Chlorhidrofrosol de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10.º de Constantino, PARÍS y en todas las farmacias

A LOS CARPINTEROS Y ALADREROS

No compran máquinas para aserrar y labrar maderas sin consultar a la casa MENNA CIARAMONT, de Sabadell.

Puede informarle en Córdoba D. Manuel Ruiz Calvo calle Valladares, núm. 18.

Arrendamiento. En Cerro Muriano, no y en sitio pionero se arrienda una casa amplia, construida a la moderna, en condiciones higiénicas. Informa, Antonio Conrotto, Oficinas de «La Estrella», Sociedad de Seguros, Plaza del Angel, 8, Córdoba.

AU CORSET FRANCAIS

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corse férme Imperio, fajas higiénicas para desencoses y enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta notoriedad, tanto en telas como en adorno. Esta casa tiene las mismas adelantadas de las corseterías de Paris.

Alfonso XIII, 88. — Tel. 92. — Córdoba

Carreros de paja

de más de cien arrobas. Pedidlos a Rafael Gavilán Morisco, Mayor de San Lorenzo, 196. Teléfono 87.

Tractor (Cortador de 14 - 92 HP usado se vende a todo punto, con arado bisnoso, José Ruano, Gran Capitán, 81.

Se arrienda desde el 11 de Enero próximo una casa de planta baja con todas las comodidades y abundante agua de agua muy fina, en la finca de los Palacios de la Galiana, situada entre el Brillante y el Molino de Sansuña. Para tratar en la Zapatería Modesta, calle Fernando Colón, 8.

SEGUROS DE CRISTALES

Unión Catalana, de Barcelona, hace seguros por un año y garantiza los siniestros producidos por causas de fuerza mayor, como huelgas, tumultos y motines populares.

Agente en Córdoba: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón, Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 212.

Belojería Royal

Junto al Círculo de la Amistad. — Belojería de bolillo, oro de ley, desde 125 pesetas. — Belojería de pulsera, oro de ley, 50 pesetas. — Belojería de paré, 60 pesetas. Nada de anunciar; garantía verdadera. La casa más económica de la capital.

Se venden dos jazas enganchadas de un señor forastero. Para tratar en la cochera de don Rafael Guerra, calle Conde del Robledo.

FERNANDO GUIJO

DENTISTA

GONDOMAR, sin número.

Se venden dos jazas enganchadas de un señor forastero. Para tratar en la cochera de don Rafael Guerra, calle Conde del Robledo.

SE VENDE un aparador, una sartén, una parrilla, puertas, ventanas, portones, puertas de cocina y puertas de todas clases. Domingo Muñoz, núm. 1.

Se necesita mujer de 20 a 35 años, para cuidar niños, dando buenas jornadas. Indíjal presentarse sin buenas referencias. Razón, calle José Rey, 24.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda local propio para almacenamiento o cosa análoga. Razón, Osario, 18.

20